



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Policía Local

19.- NOTIFICACIÓN A D. FCO. ANDRÉS GARCÍA ESCUDERO.

Ante la imposibilidad de notificar en varias ocasiones y según notificación del Servicio de Informadores de esta Policía Local, "no se halló al interesado en su domicilio", conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME a **Don FCO. ANDRÉS GARCÍA ESCUDERO**, titular del D.N.I. n.º **45.270.989-C**.

El interesado antes anunciado deberá personarse en esta Jefatura de Policía Local (Negociado de Sanciones), en C/ Gral. Astilleros n.º 51, en el plazo de **quince (15) días**, y en horario de **09:00 a 13:30 horas (de lunes a viernes Excepto festivos)**, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, para asunto de su interés, relacionado con expediente **197/15**.

Melilla, 5 de febrero de 2015.
La Secretaria Técnica,
María del Carmen Barranquero Aguilar